



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 547
DE NÚMERO

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad en comodato a nombre de JUNTA DE VECINOS EL CUZCO, RUT.N° 75.033.920-7, que se encuentra ubicada en el sector de El Cuzco, distante aproximadamente a 23,87 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

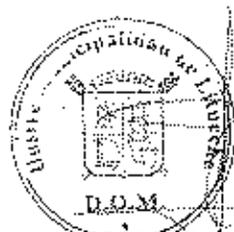
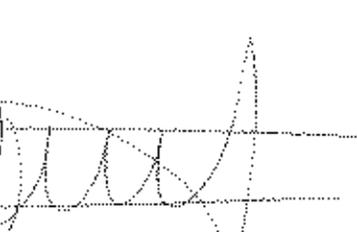
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 22 días del mes de Diciembre de 2014.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras